



Guía solicitud de ayudas por la DANA

**Ayudas Ministerio
Ayudas Generalitat Valenciana**



En Madrid, a viernes, 15 de noviembre de 2024

PKF Attest innCome S.L.

ÍNDICE

Introducción.....	3
1. Cómo solicitar las ayudas	4
1.1. Ayudas del Ministerio del Interior:.....	4
1.2. Ayudas de la Generalitat Valenciana:	11
2. Información adicional y Preguntas frecuentes	15

INTRODUCCIÓN

La reciente DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) que ha afectado a la Comunidad Valenciana durante el año 2024 ha causado graves perjuicios a muchas familias, hogares y negocios en la región. En respuesta a esta situación, **el Gobierno y la Generalitat han habilitado una serie de ayudas** para mitigar los efectos de las inundaciones y los daños causados por este fenómeno meteorológico.

Esta guía tiene como objetivo **ofrecer una explicación detallada y sencilla sobre cómo solicitar las ayudas disponibles para las personas y familias afectadas**. A lo largo de este documento, se explicarán los procedimientos para solicitar compensaciones por diversos tipos de daños, tales como:

- **Destrucción o daños en enseres personales:** Ayudas para la reposición o reparación de bienes personales que hayan quedado inutilizados o dañados por las lluvias y el agua.
- **Destrucción total de la vivienda:** Procedimiento para solicitar ayudas en caso de que la vivienda haya sido completamente destruida o inutilizable por los efectos de la DANA.
- **Daños no estructurales en la vivienda:** Instrucciones para obtener asistencia en la reparación de daños no estructurales, como humedades, desperfectos en instalaciones o interiores.
- **Daños estructurales en la vivienda:** Ayudas para la restauración o reconstrucción de elementos esenciales de la vivienda que hayan sufrido daños graves en su estructura.

La solicitud de estas ayudas es un paso crucial para comenzar la recuperación de las zonas afectadas, y por ello **es fundamental que la ciudadanía comprenda los requisitos y procedimientos para acceder a las mismas**. A lo largo de esta guía, proporcionaremos información detallada y clara para facilitar este proceso y asegurar **que todas las personas afectadas puedan beneficiarse de los recursos disponibles**.

1. CÓMO SOLICITAR LAS AYUDAS

A continuación, se detallan **los pasos que deben seguir las personas afectadas para poder solicitar estas ayudas** y obtener el apoyo necesario para la rehabilitación de viviendas, infraestructuras y la restauración de la normalidad en las zonas afectadas.

1.1. Ayudas del Ministerio del Interior:



Centrándonos sobre todo en las ayudas de:

- Destrucción o daños en **enseres**
- Destrucción total de la **vivienda**
- Daños **no estructurales de la vivienda**
- Daños **estructurales de la vivienda**

Se puede solicitar la ayuda para estos puntos por **vía telemática** (con certificado digital o clave) o por medio de un [formulario](#). Nos vamos a centrar específicamente en esta última opción de presentación para que el mayor número de personas puedan llegar a solicitarla.

1. En el primer apartado rellenaremos los **datos de quien solicita la ayuda y su vivienda**

BOE núm. 37	Martes 12 febrero 2008	7369
ANEXO I		
SOLICITUD DE AYUDA PARA UNIDADES FAMILIARES O DE CONVIVENCIA ECONÓMICA PARA PALIAR DAÑOS MATERIALES EN VIVIENDA Y ENSERES, DERIVADOS DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DE NATURALEZA CATASTRÓFICA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN REAL DECRETO 307/2005, DE 18 DE MARZO, MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 477/2007, DE 13 DE ABRIL.		
1. SOLICITANTE:		
Apellidos y nombre: <input style="width: 90%;" type="text"/>		
N.I.F. / N.I.E: <input style="width: 90%;" type="text"/>		
Domicilio de la vivienda siniestrada:		
C/ <input style="width: 50%;" type="text"/>	Nº <input style="width: 20%;" type="text"/>	
Localidad: <input style="width: 40%;" type="text"/>	Provincia: <input style="width: 40%;" type="text"/>	
Código postal: <input style="width: 30%;" type="text"/>	Teléfono: <input style="width: 40%;" type="text"/>	
Domicilio a efectos de notificaciones:		
C/ <input style="width: 50%;" type="text"/>	Nº <input style="width: 20%;" type="text"/>	
Localidad: <input style="width: 40%;" type="text"/>	Provincia: <input style="width: 40%;" type="text"/>	
Código postal: <input style="width: 30%;" type="text"/>	Teléfono: <input style="width: 40%;" type="text"/>	

2. Acto seguido, introduciremos la **unidad familiar o de convivencia**, si las

2. COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA:		
<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Edad</i>	<i>Vínculo con el solicitante</i>

hay:

3. El en paso número 3 se indica el **hecho catastrófico que dio origen a los daños** para los que se solicita la ayuda, hemos indicado **“Inundaciones provocadas por la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) desde el 29 de octubre de 2024”**.

3. HECHO CATASTRÓFICO QUE DIO ORIGEN A LOS DAÑOS PARA LOS QUE SE SOLICITA AYUDA (INUNDACIONES, TEMPORAL DE VIENTO, TERREMOTO, ETC) Y FECHA DEL SUCESO

Inundaciones provocadas por la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) desde el día 29 de octubre de 2024

4. Señalar el **tipo de daños** para los que se solicita la ayuda (puede ser una o ambas casillas)

4. TIPO DE DAÑOS PARA LOS QUE SE SOLICITA AYUDA (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA)

- Daños en la vivienda habitual
- Daños en enseres de primera necesidad

5. Señalar las **casillas** de los siguientes puntos.

5. ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES DAÑADOS (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA)

- a) Seguro de vivienda habitual:

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

- b) Seguro de enseres:

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

- c) Solicitada indemnización por seguro:

<input type="checkbox"/>	Al Consorcio de Compensación de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda
<input type="checkbox"/>	A la entidad aseguradora.

- d) Cuantía de la indemnización:

<input type="checkbox"/>	Indemnización percibida:.....euros. Entidad Aseguradora:
<input type="checkbox"/>	Indemnización en tramitación y pendiente de determinar
<input type="checkbox"/>	Indemnización denegada

6. En caso de **haber recibido ayudas o haber solicitado ayudas**, indicar las **cuantías y el organismo** (publico o privado) al que se haya solicitado.

6. AYUDAS RECIBIDAS O SOLICITADAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, Y CUANTÍA DE LAS MISMAS:

7. Tras leer la siguiente autorización, quien solicite la ayuda debería **indicar sus datos personales y firmar**. Posteriormente, lo deberán hacer las demás personas convivientes o de la unidad familiar:

7. AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN Y OTROS MIEMBROS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA, AL ORGANO GESTOR PARA:

- A. RECABAR DE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS INFORMACIÓN DE NATURALEZA TRIBUTARIA PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA.
- B. VERIFICAR, MEDIANTE ACCESO AL SISTEMA DE DATOS DE IDENTIDAD, SUS DATOS DE IDENTIDAD PERSONAL.
- C. VERIFICAR, MEDIANTE ACCESO AL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE RESIDENCIA, SUS DATOS DE RESIDENCIA Y DOMICILIO.

Datos del solicitante de la subvención que otorga la autorización

APELLIDOS Y NOMBRE:	
N.I.F./N.I.E.:	FIRMA:

Datos de otros miembros que componen la unidad familiar o de convivencia del solicitante.

PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F./N.I.E.	FIRMA

8. **En todas las solicitudes se debería aportar:**
 a) **Anexo 2º**, que se muestra más adelante en este documento.

- b) **Documento que acredite la propiedad** de la vivienda afectada:
- I. Escritura de compraventa del inmueble donde aparezca como comprador.
 - II. Certificación registral firmada por un registrador de la propiedad
- c) **Documento que acredite la titularidad** sobre la vivienda
- I. Escritura de compraventa del inmueble donde aparezca como comprador.
 - II. Certificación registral firmada por un registrador de la propiedad
 - III. Según la normativa especial para la DANA, al objeto de acreditar la titularidad sobre los inmuebles afectados por los siniestros se admitirá como medio de prueba cualquier documento que demuestre dicha titularidad, como los recibos de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles u otros de análoga naturaleza.
- d) Marcar si se han recibido **indemnizaciones por la Compañía Aseguradora** o el **Consortio de Compensación de Seguros**.
- e) Marcar en el caso de que alguno de los **descendientes** que forman parte de la unidad familiar tenga alguna **discapacidad, o incapacidad para trabajar**.

8. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- a) Se adjuntará en todos los casos:
- Anexo 2º de la Orden PRE/1576/2002 por la que se regula el procedimiento para el pago de obligaciones de la Administración General del Estado, en el que conste el número de cuenta bancaria (20 dígitos) del solicitante en la que desea que se le abone, en su caso, la subvención que pudiera concederse.
- b) En caso de destrucción o daños estructurales en la vivienda, se aportará además:
- Documento que acredite de forma fehaciente la propiedad de la vivienda afectada.
- c) En caso de daños no estructurales en la vivienda, se aportará además:
- Documento que acredite de forma fehaciente la titularidad sobre la vivienda afectada.
- d) En caso de haber percibido indemnización de su Compañía Aseguradora o del Consortio de Compensación de Seguros:
- Documentación acreditativa de la cantidad percibida en concepto de indemnización.
- e) En caso de que alguno de los hijos que forman parte de la unidad familiar se encuentre discapacitado, o incapacitado para trabajar, deberá aportarse:
- Certificado emitido por órgano competente, en el que conste dicha situación, a los efectos del cómputo de miembros de la unidad familiar o de convivencia económica, a tenor de lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo.

1.2. Ayudas de la Generalitat Valenciana:

Para presentar las ayudas de la Generalitat Valenciana, uno de los documentos más importantes a completar, es el **documento que autoriza a otra persona o entidad como representante del interesado para presentar la solicitud.**

 GENERALITAT VALENCIANA		AUTORITZACIÓ DE REPRESENTACIÓ AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN	
A DADES DE L'INTERESSAT (PERSONA SOL·LICITANT) DATOS DEL INTERESADO (PERSONA SOLICITANTE)			
COGNOMS / APELLIDOS		NOM / NOMBRE	NIF
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		CP	LOCALITAT / LOCALIDAD
PROVÍNCIA / PROVINCIA	TELÈFON / TELÉFONO	CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO	COM A / EN CALIDAD DE PERSONA SOL·LICITANT PERSONA SOLICITANTE
B DADES DE LA PERSONA/ENTITAT REPRESENTANT DATOS DE LA PERSONA/ENTIDAD REPRESENTANTE			
COGNOMS / APELLIDOS		NOM / NOMBRE	NIF
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		CP	LOCALITAT / LOCALIDAD
PROVÍNCIA / PROVINCIA	TELÈFON / TELÉFONO	CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO	COM A / EN CALIDAD DE PERSONA/ENTITAT REPRESENTANT PERSONA/ENTIDAD REPRESENTANTE
C AUTORITZA AUTORIZA			
<p>A la persona/entitat designada com a representant en l'apartat B per a sol·licitar l'ajuda a l'empara del DECRET 163/2024, de 4 de novembre, del Consell, pel qual s'aproven les bases reguladores i el procediment de concessió directa d'ajudes urgents per a pal·liar la pèrdua de béns de primera necessitat de les persones físiques, produïda pel temporal de vent i pluges iniciat el 29 d'octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 9974 bis / 04.11.2024).</p> <p>Esta autorització no suposa l'alta en el registre de representants de la Generalitat.</p> <p><i>A la persona/entidad designada como representante en el apartado B para solicitar la ayuda al amparo del DECRETO 163/2024, de 4 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y el procedimiento de concesión directa de ayudas urgentes para paliar la pérdida de bienes de primera necesidad de las personas físicas, producida por el temporal de viento y lluvias iniciado el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 9974 bis / 04.11.2024).</i></p> <p><i>Esta autorización no supone el alta en el registro de representantes de la Generalitat.</i></p>			
D DOCUMENTACIÓ A APORTAR DOCUMENTACIÓN A APORTAR			
Fotocòpia del DNI de la personal sol·licitant. Fotocopia del DNI de la persona sol·licitante.			
E SIGNATURA FIRMA			
<p>La persona que signa declara, sota la seua responsabilitat, que les dades indicades en la present sol·licitud i en la documentació que s'adjunta són exactes i conformes amb l'establert en la legislació, que es troba en possessió de la documentació que així ho acredita i queda a la disposició de la Generalitat per a la seua presentació, comprovació, control i inspecció posterior que s'estimen oportuns.</p> <p><i>La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son exactos y conformes con lo establecido en la legislación, que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición de la Generalitat para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos.</i></p>			
_____, _____ d _____ de _____			
La persona interessada / La persona interesada			

Tras este documento se debe rellenar el documento llamado **"Solicitud General de Subvención"** que cuenta con las siguientes partes:

		SOLICITUD GENERAL DE SUBVENCIÓN			
SOLICITUD GENERAL DE SUBVENCIÓN					
AYUDA O SUBVENCIÓN SOLICITADA					
TIPOS DE AYUDA					
A DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE					
NIF / NIE		PRIMER APELLIDO O RAZÓN SOCIAL		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE					
NATURALEZA JURÍDICA					
FILTRO CNAE					
CNAE					
TIPO DE VIA			NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA		
NÚMERO		LETRA	ESCALERA	PISO	PUERTA
CP					
PROVINCIA			LOCALIDAD		
TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO		
B DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE					
APELLIDOS			NOMBRE		TELÉFONO
C NOTIFICACIONES					
IDIOMA DE LA NOTIFICACIÓN					
TIPO DE VIA			NOMBRE DE LA VIA PÚBLICA		
NÚMERO		LETRA	ESCALERA	PISO	PUERTA
CP					
PROVINCIA			LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO					
<input type="checkbox"/> Si el solicitante es persona física, acepta la notificación por medios exclusivamente electrónicos.					
(*) A efectos de la práctica de notificaciones electrónicas, la persona interesada deberá disponer de certificación electrónica en los términos previstos en la sede electrónica de la Generalitat (https://sede.gva.es)					
En todo caso, se estará a lo previsto en la convocatoria correspondiente.					

D LUGAR DE ACTIVIDAD / PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD					
DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)					CP
PROVINCIA			LOCALIDAD		
TELÉFONO					
E DATOS BANCARIOS					
Seleccione o indique la cuenta en la que desea que se efectúe el pago.					
Recuperar cuenta:					
Número de cuenta bancaria (IBAN):					
PAÍS Y DC IBAN		ENTIDAD		OFICINA	DC
NÚMERO DE CUENTA					
F CONSULTA INTERACTIVA DE DATOS (AUTORIZACIÓN / OPOSICIÓN)					

G	DECLARACIÓN DE AYUDAS SOLICITADAS O RECIBIDAS PARA ESTE PROYECTO O ACCIÓN
<input type="checkbox"/> Si se solicitan ayudas de minimis, se adjuntará declaración según modelo.	
H	DECLARACIONES RESPONSABLES DE LA PERSONA SOLICITANTE
<input type="checkbox"/> Declaro que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que no es deudora de la Generalitat por reintegro de subvenciones, que cumple con los requisitos exigidos en la normativa reguladora, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento hasta la finalización del procedimiento.	
<input type="checkbox"/> Declaro que todos los datos y declaraciones responsables que figuran en esta solicitud son ciertos, y que la persona solicitante se compromete a destinar el importe de la subvención que solicita al cumplimiento de los objetivos y actividades que fundamenta la concesión de la subvención.	
<input type="checkbox"/> Declaro que he informado a las personas de las que apporto datos o documentación en esta solicitud de: <ul style="list-style-type: none"> - La comunicación de dichos datos a la Administración para su tratamiento en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con los fines del procedimiento. - La posibilidad de que la Administración realice consultas relacionadas con sus datos para comprobar, entre otros extremos, su veracidad. - Del derecho de oposición que le asiste a que la Administración trate sus datos, en cuyo caso, deberá comunicar dicha oposición a la Administración a los efectos oportunos. Asimismo, declaro que en el caso de que dicha consulta requiera por ley autorización de la persona cuya datos se van a consultar, dispongo de dicha autorización, que estará disponible a requerimiento de la Administración en cualquier momento.	

I	PROTECCIÓN DE DATOS
De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat para proceder a la tramitación de su solicitud al amparo de la Ley General de Subvenciones.	
Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento ante la conselleria que gestione su ayuda, así como reclamar, en su caso, ante la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Visite el siguiente enlace para más información: http://www.gva.es/downloads/publicados/PR/TEXTO_INFORMACION_ADICIONAL.pdf	
<input type="checkbox"/> He leído la información sobre protección de datos que se presenta al final del formulario, dado que conlleva el tratamiento de datos de carácter personal.	
Se le informa que de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y en el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el órgano gestor podrá verificar aquellos datos manifestados en la presente declaración responsable.	
J	ORGANISMO

Posterior a este, se deberá rellenar el **documento con la información catastral y la descripción de los daños.**

		INFORMACIÓN ESPECÍFICA
A	INFORMACIÓN CATASTRAL	
Referencia catastral del inmueble :		
B	DESCRIPCIÓN DE DAÑOS	
Indique una breve descripción de los daños producidos en el inmueble		

Por último, completar el último de los documentos la **declaración responsable de titularidad bancaria.**

		DECLARACIÓ RESPONSABLE TITULARITAT COMPTE BANCARI DECLARACIÓN RESPONSABLE TITULARIDAD CUENTA BANCARIA	
A	DADES DE L'INTERESSAT (PERSONA SOL·LICITANT) DATOS DEL INTERESADO (PERSONA SOLICITANTE)		
COGNOMS / APELLIDOS		NOM / NOMBRE	NIF
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)		CP	LOCALITAT / LOCALIDAD
PROVÍNCIA / PROVINCIA	TELÈFON / TELÉFONO	CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO	COM A / EN CALIDAD DE PERSONA SOL·LICITANT PERSONA SOLICITANTE
B	NÚMERO DE COMPTE BANCARI NÚMERO DE CUENTA BANCARIA		
ENTITAT FINANCIERA / ENTIDAD FINANCIERA			
IBAN			
C	DECLARACIÓ RESPONSABLE DECLARACIÓN RESPONSABLE		
El Sol·licitant declara que son ciertos los datos bancarios que identifican la cuenta corriente de la que es titular. El régimen de esta declaración responsable es el que establece en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. <i>El Sol·licitant declara que són certs les dades bancàries que identifiquen el compte corrent de la qual és titular. El règim d'esta declaració responsable és el que estableix en l'article 69 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques..</i>			
D	DOCUMENTACIÓ A APORTAR DOCUMENTACIÓN A APORTAR		
No cal aportar cap documentació addicional. <i>No es necesario aportar documentación adicional.</i>			
E	SIGNATURA FIRMA		
La persona que signa declara, sota la seua responsabilitat, que les dades indicades en la present sol·licitud i en la documentació que s'adjunta són exactes i conformes amb l'establert en la legislació, que es troba en possessió de la documentació que així ho acredita i queda a la disposició de la Generalitat per a la seua presentació, comprovació, control i inspecció posterior que s'estimen oportuns. <i>La persona que firma declara, bajo su responsabilidad, que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son exactos y conformes con lo establecido en la legislación, que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición de la Generalitat para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos.</i>			

2. INFORMACIÓN ADICIONAL Y PREGUNTAS FRECUENTES

¿A cuanto asciende el importe de las ayudas?

En la ayuda de la **Generalitat Valenciana**, a **6.000€ por vivienda**.

En las ayudas del **Ministerio del Interior**, las cuantías máximas de las ayudas previstas pasan a ser las siguientes:

- Por **destrucción total** de la vivienda habitual: **60.480 euros**.
- Por **daños que afecten a la estructura** de la vivienda habitual: **41.280 euros**.
- Por **daños que no afecten a la estructura** de la vivienda habitual: **20.640 euros**.
- Por **destrucción o daños en los enseres** domésticos de la vivienda habitual: **10.320 euros**.
- Por **daños en elementos comunes de uso general** de una **Comunidad de Propietarios** en régimen de propiedad horizontal: **36.896 euros**.

¿Son compatibles estas ayudas?

- **Sí**, las ayudas de la Generalitat y el Ministerio del Interior son compatibles

Fechas de presentación de las solicitudes:

- Para las ayudas de la **Generalitat** el plazo está abierto desde el **05-11-2024 hasta el 16-12-2024**.
- Las solicitudes al **Ministerio** deben presentarse en un plazo de **dos meses**, a contar **desde el 12 de noviembre de 2024**.

Caso de arrendamiento de vivienda:

- Las **personas propietarias o usufructuarias de viviendas que no tengan en ellas su residencia habitual**, pero **las tengan arrendadas** a otras personas que sí que las utilicen con dicho fin, **también podrán solicitar las ayudas** previstas tanto para daños en viviendas como daños en enseres incluidos en el contrato de arrendamiento. En este supuesto, **aportarán el contrato de arrendamiento o cualquier otro documento que justifique la existencia del arrendamiento** para vivienda habitual. En el caso de recibir estas ayudas, la persona propietaria estará obligada a la **prórroga forzosa del contrato** en las mismas condiciones

¿Qué pasa con el IRPF?

Las ayudas recibidas por daños personales estarán **libres de IRPF**.

¿Qué se entiende por **VIVIENDA GRAVEMENTE AFECTADA** en su contenido?

- Daños sufridos por los efectos del temporal dentro de la vivienda, que, por su entidad, hayan **inutilizado los bienes y enseres para su uso originario**, haciéndolos **inservibles**.
 - Se podrá obtener **actas notariales gratis de los daños** causados a través: <https://www.portalnotarial.es/portal/web/guest/portal-notarial-del-ciudadano>.
 - Se podrá obtener **actas con validez legal de los daños materiales** sufridos elaboradas por el Colegio Oficial de Ingenieros técnicos de Telecomunicaciones COITT y su Demarcación Valenciana, COGITCV, junto con la empresa Colorius y ANRGIT a través del siguiente enlace: <https://www.coloriuris.net/acta-mobile/info>

Más detalle sobre cómo se acredita la disponibilidad de la vivienda

- **Título de propiedad**
 - Nota simple emitida por el **registro de la propiedad del 2024**. Se podrá **obtener gratis una nota simple** a través de: danaregistradores@registradores.org
 - **Escritura pública de propiedad** del año 2024.
 - **Recibo del IBI** correspondiente al año 2024.
 - **Certificado catastral** del año 2024 o certificado de empadronamiento y último recibo de suministros (agua, luz o gas).
 - **NOTA:** Si se presenta alguno de estos documentos de años anteriores, será necesario o bien **actualizarlo a la fecha actual**, preferentemente, con la **nota simple registral** — disponible gratuitamente a través del enlace proporcionado— o bien mediante un **certificado de empadronamiento de 2024**, o el último **recibo de agua, luz o gas** correspondiente al año en curso.
- **En caso de que el solicitante tenga el derecho de uso de la vivienda:**
 - Certificado de **empadronamiento de 2024** y **último recibo de agua, luz o gas** correspondiente al año en curso, donde se haga constar el domicilio de la vivienda afectada por la Dana y la identidad del solicitante.
 - **NOTA:** No se aceptará el recibo de suministro a nombre de un titular distinto del solicitante.
 - **Contrato de arrendamiento, si corresponde al año 2024**, y, en caso contrario, el **último recibo de alquiler del año en curso**. En caso de que no tenga recibo alguno, **declaración responsable firmada por el propietario** manifestando haber **recibido el pago de la última mensualidad o que está al corriente** de los pagos a fecha de la solicitud.

- Cualquier otro **título jurídico que acredite un derecho de uso** sobre la vivienda afectada: usufructuarios, precaristas.

- **En caso de fallecimiento del propietario de la vivienda, cualquiera de los siguientes documentos:**
 - **Testamento**; certificado de **últimas voluntades**; certificado de **defunción y libro de familia**; sentencia judicial que declare a una persona como **heredero forzoso**; **declaración judicial o notarial de Herederos**; pago del **último recibo de suministro/IBI** del fallecido.
 - Junto con el **Certificado de titularidad de la persona fallecida** para el ingreso de la ayuda hasta que se firma la Escritura de Aceptación de Herencia.
 - **Escritura de Aceptación y Adjudicación** de Herencia.
 - **Escritura de aceptación de cargo de albacea** como representante de la herencia.

Ampliación información sobre la documentación acreditativa de la domiciliación bancaria de la persona solicitante.

- **Se deberá acreditar la titularidad de la cuenta bancaria** en la que solicita que se efectúe el pago mediante un **certificado de titularidad del banco**, un **extracto** de la cuenta **donde conste el titular y el número de cuenta** bancaria, o mediante **declaración responsable de titularidad** de cuenta bancaria firmada por la persona solicitante de la ayuda.

Dispone de un modelo de declaración responsable en el apartado "Formularios".